

# EDITORIAL



*Esc. Claudina A. Colinas<sup>(1)</sup>*

Con motivo de los ciento cuarenta años del aniversario del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, y la finalización de la promoción de la Tecnicatura Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria (con el nuevo plan de estudios aprobado por Resolución N°1919/17), hemos encarado el desafío de editar nuevamente al Revista Registral.

Oportunamente, mediante Disposición Administrativa 205/81 se creó la Revista Registral la cual tuvo las siguientes ediciones: la primera entre los años 1981 a 1984 donde se publicaron 7 números, la segunda en 1987 con la publicación del número 8. Luego, en el año 2000, mediante Disposición Administrativa 237/2000 se ordenó la reanudación de la edición de la Revista Registral. En virtud de esta nueva reedición se publicaron cuatro números en el año 2001.

La actualización del plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria, nos permitió incorporar como materia correspondiente al último año la edición de esta Revista. Fue así como comenzó a gestarse hace un par de años la idea de su relanzamiento.

En esta oportunidad se busca cumplir con los mismos objetivos plasmados en las anteriores, esto es *“contar con un vehículo de comunicación idóneo con los profesionales del derecho en particular, y con la comunidad toda en general, esta última en su calidad de receptora de servicios, cuyo perfeccionamiento consituye el fin último que justifica su existencia”*. Estas palabras extraídas del primer número de la primera edición se encuentran más vigentes que nunca.

La estructura de la Revista que se propone es diferente a la de aquellas ediciones, sin embargo, el fin último es el mismo: mejorar el servicio registral a partir de la difusión de la temática registral. Por ello, tendrá las siguientes secciones: a) “Institucional”; b) “Actualización doctrinaria” en la que encontraremos artículos sobre temas de interés general y consulta frecuente; c) “Información legislativa” donde se publicarán las normas más relevantes en materia registral con breves comentarios; d) “Apuntes de jurisprudencia” en la que se analizarán los fallos de interés general en materia registral; e) “Entrevista” en la que traerá la palabra de personajes determinantes en la vida del Registro; f) “ Ponencias en congresos y jornadas” y por último g) “Galería de fotos”.

Este es nuestro modesto objetivo, esperamos poder conseguirlo, por eso invitamos a todos aquellos que puedan leer estas palabras a hacernos llegar sus ideas y puntos de vista para futuros números de esta Revista. Del trabajo en conjunto, muchas veces surgen las mejores ideas. Es por ello que con motivo de los acontecimiento señalados, se lleva a cabo la reedición de la Revista Registral agradeciendo a todos aquellos que han colaborado con compromiso y dedicación en la elaboración de la misma.

---

*(1) Directora del Instituto Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria*